



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	CONJUEZ PONENTE
1	08-001-23-33-2016-00846-01	N Y R del Derecho	ANGEL MARIA HERNANDEZ CANO.	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO REVOCA LO ACTUADO	23/10/2019	DR. BLAS OSORIO NARVAEZ


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Certifico que para notificar las partes el auto anterior se fija el presenta estado en la página web de la rama judicial
Hoy **(30 de octubre 2019) a las (08:00 a.m.)**

[Escriba aquí]

Calle 40 # 45-46 Edificio Gobernacion del Atlántico- Piso 9

Telefax: (57)-3400544 www.ramajudicial.gov.co

Correo des04taatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4